

RESOLUCION N° 113-ORH-14. - SAN LUIS, dieciocho de junio de dos mil catorce.-

Y VISTO: Las solicitudes presentadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades:

RESUELVE: **I) NO JUSTIFICAR** por razones de Atención Familiar (art. 30 del Ac. 188/13-Rég. de Lic.) la inasistencia del día 10/06/2014 a la **Dra. ELIANA CLAUDIA GIACOMELLI.**

HAGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el **Dr. OSCAR EDUARDO GATICA**, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.-

Recursos Humanos, 18 de junio de 2014.-

